

Zero de esta Villa de Encomenda a Dho. Señor
Martin Don Lorenzo y se forma Real cedula para
gastos que se ofrecieren en Dho. Viaje que con
frase fada de un acuerdo y visto de Dho. Señor
Dho. Martin sean bien dados y se pasaran en
cuenta de la quenta de los m. de su cargo y j. en
su lo acordaron y firmaron de sus mercedes
quien sean =

D. Juan Val
carcel

D. Martin Pado
sacador

D. Juan Rosique

Juan Albarca

Alonso
San Martin Berca

Sacado

Manilla a Mula en virtud de Dho. dias del mes de
Aguero de 2 años de mit. se p. c. en 7 dias los seño.
res Dho. Fran. de Val carcel y Diego de Horroga
al cargo de los ordinarios. Dho. Martin Don Lorenzo
Dho. Juan Zapata. Dho. Juan Rosique. Pedro Moro.
te y Juan de la Cruz Boria Regidores y Alonso
de Campos Jurado y Fran. Pizarro Alguacil en
por todos oficiales del Dho. Carcel y la maiord.
parte del viande sumo en su a. y una m. en se
Como lo han de Dho. y Conm. bre. p. t. en 7 m.
daron que Dho. Fran. Boria maiord. de m. del con
ceto de esta Villa de Encomenda a Juan Albarca
Boria Regidor de los cientos y se forma Real cedula para que como Co-
misionario nom. brado de su j. en cuenta y visto de la C. de

